Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 14 (Catorce) días del mes de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 09:00 HS (Nueve horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 11/2022 para la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CURUPAYTY TRAMO I ID 420363,** implementado por esta institución según Resolución Nº 557/2022 (I.M.) de la fecha 19 de octubre del corriente año, el cual será financiado con Recursos ROYALTIES, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC	Nombre
1	80050215-9	FANN S.A
2	805889-0	GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
3	3512939-5	Alicia Edith Medina Rodas
4	80029233-2	CONCRECAR SRL
5	3684715-1	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO

El cual se realizó el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 14 de noviembre del corriente año a las 07:40 HS (Siete horas con cuarenta minutos) en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 2 (Dos) oferentes los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	5474759-7	ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	asnerconstrucciones@hotmail.com
2	80084046-1	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A	jconstruccionesmaquinarias@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

En el Acto de Apertura de Ofertas la empresa J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A deja constancia de que no puede ser descalificado por no participar de la Visita Técnica al local de Obras, ya que cuenta con conocimiento del sitio y el alcance de la Obra.

El monto de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	5474759-7	ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	167.404.256
2	80084046-1	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A	165.237.440

✓ Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	OFERENTE 02 J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	OFERENTE 02 J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01 ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	OFERENTE 02 J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	NO APLICA
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01 ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	OFERENTE 02 J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLIC A	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE

Posteriormente se procede seguidamente a aplicar el margen de preferencia correspondiente según se detalla en la planilla a seguir de menor a mayor.

VISITA AL SITIO DE OBRAS

Nº	OFERENTE	PARTICIPA
1	ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	SI
2	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A	NO

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Nº	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN	MONTO DE LA OFERTA
1	ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	SI	167.404.256
2	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A	SI	165.237.440

En vista a que ambos oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, ninguno se beneficia con dicho margen de preferencia, por lo que el monto de las ofertas se mantiene igual.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Nº	OFERENTE	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	MONTO DE LA OFERTA
1	ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS	SI	167.404.256
2	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A	SI	165.237.440

En vista a que todos los oferentes son residentes del departamento, todos se benefician con el margen de preferencia, por lo que el monto de las ofertas se mantiene igual.

OBS.: La empresa J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A no ha participado de la Visita al Sitio de Obras que era de carácter obligatoria, motivo por el cual se procede a la descalificación de su oferta.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Comparando las documentaciones de los oferentes, según las ofertas presentadas y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (por el Total), ya considerando la aplicación de Margen de Preferencia Nacional y Local previstos en la Sección Criterio de Evaluación. Y de conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina inicialmente la Oferta que ha cumplido con los requisitos obligatorios hasta aquí analizados, correspondiente a la Oferta presentada por el señor **ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS (ASNER CONSTRUCCIONES)**, con **RUC Nº 5474759-7** por un monto total de **Gs 167.404.256** (Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil doscientos cincuenta y seis) la cual se procede a verificar y controlar minuciosamente, según los Documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE **ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS**	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (**2019-2020-2021**)	CUMPLE	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)**		

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2019	366.636.474	293.972.796	1,25
2020	474.280.616	319.056.338	1,49
2021	257.685.488	215.851.376	1,19
PROMEDIO	366.200.859	276.293.503	1,33

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2019	293.972.796	366.636.474	0,80
2020	319.056.338	474.280.616	0,67
2021	215.851.376	287.685.488	0,75
PROMEDIO	276.293.503	376.200.859	0,73

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo

AÑOS	**2019**	**2020**	**2021**	**PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS**
UTILIDAD	72.663.678	72.663.678	72.663.678	99.907.356

CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente,
ACTIVO CORRIENTE: 366.200.859
PASIVO CORRIENTE: 276.293.503
DIFERENCIA: 89.907.356

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores dos (5) años de los últimos cuatro (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE	
Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por el señor **ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS (ASNER CONSTRUCCIONES),** se ha constado que los mismo se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

En esta etapa de la evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

Se ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido. -

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. -

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria; y, considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal:

RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del proceso de Licitación por Contratación Directa Nº 11/2022 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CURUPAYTY TRAMO I ID 420363"** al señor **ASNER ALCIDES GAUTO BARRIOS (ASNER CONSTRUCCIONES),** con **RUC Nº 5474759-7** por un monto total de **Gs 167.404.256** (Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil doscientos cincuenta y seis) **IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 13:00 HS (Trece horas).

Es mi Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1890/20 Art. 04

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022

DESCRIPCIÓN: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado - Curupayty Tramo I

ID Nº 420363

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO ASNER CONSTRUCCIONES
	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado - Curupayty Tramo I		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO
1	Cartel de Obra: (0.80 x2,00 mts)	0,96	1.598.024	1.534.102,72	319.605	1.278.419	159.802	1.757.826	1.590.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	3.416,00	3.713	12.683.608,00	743	2.970	371	4.084	3.700
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	3.416,00	2.799	9.560.245,33	560	2.239	280	3.079	2.795
4	Colchón: Tierra Colorada	683,20	6.753	4.613.877,33	1.351	5.403	675	7.429	6.750
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	3.416,00	26.485	90.472.760,00	5.297	21.188	2.649	29.134	26.485
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	3.416,00	1.667	5.693.333,33	333	1.333	167	1.833	1.666
7	Cordón de Ho. 10x50x30 [cm] c/ protección lateral	950,00	30.042	28.539.583,33	6.008	24.033	3.004	33.046	30.000
8	Compactación preliminar	3.416,00	1.568	5.357.426,67	314	1.255	157	1.725	1.560
9	Compactación Final	3.416,00	1.548	5.289.106,67	310	1.239	155	1.703	1.540
10	Limpieza Final, Retiro de Desechos, ajustes e Imprevistos	3.416,00	1.129	3.857.802,67	226	903	113	1.242	1.120

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C